La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 9379

MOCION DE SALUDO

POR 59° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE CARMEN DE LA FRONTERA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 15248 del 4 de diciembre de 1964, promulgada por el presidente Fernando Belaúnde Terry, se crea el distrito de Carmen de la Frontera, por lo que en la fecha se conmemoran 59 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del Distrito de Carmen de la Frontera, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 4 de diciembre del presente año su quincuagésimo noveno aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Sr. Ismael Huayama Neira, alcalde de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Frontera y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 1 de diciembre de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2023 11:39:33-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa, Oficina 202
Av. Abancay esquina Jr. Ancash
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742